

## Calendario de "El Tiempo"

**PARA 1908**

Se encuentra ya a disposición del público este acreditado calendario, sistematizado e impreso en nuestros talleres de Guayaquil, con licencia y recomendarlo de la autoridad eclesiástica, que lo ha examinado y recibido, como los anteriores, con suma exactitud y precisión de sus datos cronológicos, históricos, políticos, físicos y astronómicos.

El calendario de El Tiempo, desde el primer año de su aparición, se ha distinguido por su abundante material, por la exactitud y precisión de sus datos cronológicos, históricos, políticos, físicos y astronómicos.

El precio de cincuenta centavos ejemplar, cuenta centavos la docena, y cuatro sucres la gruesa, pones al Calendario de El Tiempo, al alcance de los pobres y de los comerciantes de dentro y fuera de la capital, que deseen hacer buen negocio.

## Cerveza Imperial

Esta bebida, sana y sabrosa tiene su Fabrica en el camino a la Magdalena, El RETIRO. El público la prefiere por su buen gusto.

La Fabrica compra cebada blanca y gruesa a los mejores precios.

Guillermo Herrmann,  
Cervecerio Alemán.  
1000—v. n.

## Ante el abismo

El crimen de envenenamiento, cometido en Guayaquil en la persona de los esposos Figallo, y que tiene alarmada a la sociedad de ese puerto; el suicidio del comandante Gaspar Mata, tercer jefe del batallón Yaguachi; el repugnante acto cometido en esta ciudad, por un menor de trece años en dos niños de corta edad, acto del que, por un sentimiento de decoro nada ha dicho la prensa; estos y otros hechos más, punibles todos, nos dan una idea clara de que la inmoralidad va ganando terreno en el pueblo ecuatoriano, y que se hace necesaria, inaplazable la adopción de medidas energéticas para reprimirla.

Si nuestra legislación actual ha eliminado la pena de muerte para los grandes crímenes, y si esta circunstancia es en concepto de muchos la causa principal de la repetición escandalosa de esos mismos crímenes; debemos, por lo menos, precaverlos en lo posible, si no queremos ser considerados como un país bárbaro y salvaje.

Y para precaver a nuestra sociedad de que se hunda en el abismo de la criminalidad, debe emprenderse, sin demora alguna, en la árdua pero noble y patriótica labor de moralizar a las masas.

Es preciso como cosa primordial, importantísima, establecer cátedras de educación moral y cívica en las escuelas, en los colegios, en todos los establecimientos de instrucción, públicos y particulares; en el seno de las asociaciones de obreros, en los cuarteles, y en general, en todo centro de

reunión que funcione con permiso de las autoridades.

Si se descuida la instrucción moral, si no se educa y forma el corazón de los niños y aun de los hombres que por su condición necesitan de que se les dirija constantemente; cómo queremos que todos procedan conforme a los dictados de la recta razón? ¿cómo no hemos de experimentar, por consecuencia de ese descuido y abandono en que se deja a las masas populares, la perpetración de crímenes que nos horrorizan y avergüenzan?

No debemos, pues, por un momento más, dejar de emprender en la obra de la regeneración moral; para lo cual cada uno trabaje en la esfera de su acción; la prensa, anatematizando el mal; el legislador imponiendo penas severas para los criminales; el juez, aplicando la ley; las autoridades públicas defendiendo la vida, la honra y la propiedad; el jefe militar sirviendo de ejemplo a sus subordinados; el maestro educando el corazón del niño confiado a su dirección; el sacerdote en el púlpito, predicando contra el vicio; el padre de familia inculcando en sus hijos, desde niños sentimientos de verdadera virtud y de moral práctica; en una palabra, todos los que por su condición natural o social se desempeñan el delicado cargo de directores o superiores.

Si no se hace así, si quienes están obligados a velar por la moralidad pública ó privada desatienden el cumplimiento de sus deberes, no es de extrañar, por muy doloroso que sea, que el mal se propague, y que diariamente y a cada hora tengamos que lamentar crímenes que quedan impunes.

## Servicio cablegráfico

**España**  
Madrid, Dobre. 31.—El tiempo favorece el extraordinario movimiento de las calles con sus tradicionales ruidos, corchetes y besos a media noche.

**Bélgica**  
Bruselas, Dobre. 31.—Se encuentra gravísimo el jefe del ministerio, Mr. Frooy, recibió la extracción.

Talencé el primer ministro del gabinete belga, Mr. Trooz.

**Rusia**  
Varsovia, Dobre. 31.—El famoso violinista Padorewsky, actualmente en América, telegráficamente aceptando la dirección del conservatorio de música.

Sebastopol, Dobre. 31.—En una casa de campo de la afueras se descubrió un arsenal de bombas, con aparatos perfeccionados, y ciento veinte bombas sin concluir.

Kiakinko, Dobre. 31.—En la aldea de Delnovo, los aldeanos atacaron a los soldados que acompañaban al cobrador de impuestos, hiriendo a uno; los soldados dispararon, matando a cuatro é hiriendo a varios.

Se evitieron refuertos.

San Petersburgo, Dobre. 31.—En el proceso Siosenski el acusador se hizo cargo de la declaración de Smirnowski, que es defensa ardua y podía prolongarse seis semanas.

Varios testigos declararon la indignación que produjo en el consejo de guerra la propuesta de capitulación, pero los oficiales combatientes los contradijeron, diciendo, que los consejos

más temerarios los dieron los oficiales alejados del enemigo.

Las tropas tenían el espíritu decaído y casi todos enfermos con escorbuto, y si hubiera retardado la capitulación hubiera caído al primer vigoroso ataque de los japoneses.

**Alemania**  
Berlín, Dobre. 31.—El defensor de Moltke dijo que Harden permitirá a que se le persuada por el triste suceso de pintar a Moltke como un hombre caballeroso y de carácter simpático.

Lespués Moltke hablo en su favor, diciendo que se había quitado su uniforme, porque no lo quería.

Herr Beshirchid negó la existencia de un grupo político ó camarilla cerca del Kaiser, el único grupo que le rodea es la familia imperial que es querida y respetada en todo el país.

La corte se pospuso para el jueves. Entonces Harden hará su propia defensa.

Berlín, enero 1º.—En el proceso Harden, el juez dijo: Moltke culmina por Harden sale del tribunal completamente limpio, sin mancha y con la cabeza alta.

Eulemburg está finalmente vindicado; ignoro lo que le dijo el Kaiser a Moltke, pero probablemente va Moltke y aplastará a esta serpiente venenosa.

Alester, enero 1º.—El capitán Goebbe confesó ser el asesino del mayor Schoenbaek y le jurará en el consejo de guerra. Se arrestó también a la viuda del mayor, acusada de complicidad.

Darmstadt, enero 1º.—El gran duque y la duquesa, paseando en automóvil, chocaron contra una piedra cubierta de nieve. El gran duque sacó una pequeña herida.

**Brasil**  
Rio Janeiro, enero 1º.—Llegó la lambrera latino americana del congreso de paz de La Haya, señor Juy Barbosa, en el vapor "Araguayá". Se le hizo una espontánea demostración oficial y popular. Numerosos vapores y yates fueron a encontrar al vapor afuera del puerto. Una inmensa muchedumbre acompañó, vivando a Barbosa, hasta su domicilio.

El rey Carlos ha comunicado al presidente Peana, que saldrá para el Brasil en mayo.

**Uruguay**  
Montevideo, enero 1º.—Acalorada discusión se efectúa en las cámaras, con motivo de haber presentado el gobierno el mensaje, recomandando la compra del crucero "Dogali". Varios diputados manifiestan que la comisión técnica dió un informe contrario, mientras que el gobierno anuncia, que es favorable; por último, la cámara pidió al gobierno que presente el informe de la comisión.

El señor Fernández Acevedo, secretario de la legación en Washington, será transferido a Europa.

**Argentina**  
Buenos Aires, enero 1º.—La huelga del puerto se está haciendo más seria. Muchos vapores suspendieron el tráfico.

## NOTAS

Entre los jefes militares que se distinguen por la convicción de sus principios políticos y su lealtad para con el general Eloy Alfaro, pocos habrá que superen al comandante Juan José Almeida, segundo jefe que fue del batallón Carabí, acontecido en esta plaza, y que pasó después a desempeñar la primera jefatura del batallón "Juan Montalvo", que guarneció Tulcán, precisamente por la confianza que inspiraba su lealtad militar.

Siremburgo, la política de intrigas que no hace sino dividir a los buenos que luchan por una misma causa ha hecho víctima al comandante Almeida; y es muy sensible que a pesar de haberse vindicado plenamente del cargo temerario que se le imputa de estar en correspondencia con el general Arellano; y de haber comprobado con documentación irrefutable que esta infame acusación no obedeció a otra cosa que a hecho de haber impedido el referido comandante la explotación escandalosa de ciertos

jefes de Tulcán, con plazas supuestas en el batallón "Juan Montalvo", nada se ha revelado sobre el particular, y continúa aquí el digno señor Almeida sufriendo los consecuencias de una calamidad ruin, impedido hasta de tornar la determinación que más converja a sus intereses particulares abandonados para servir incondicionalmente, como lo ha hecho hasta hoy, al general Alfaro, de quien esperamos el acto de justicia de reconocer la inocencia del pendoroso jefe y de alentarle en el cumplimiento del deber manifestándole plena é ilimitada confianza en el cargo de primer jefe del batallón "Juan Montalvo", que con tanto acierto se le discernió.

No sería conveniente que el consejo superior de instrucción pública ó el ministerio del ramo, accediese a la solicitud de los alumnos del instituto normal de varones, de que se les dé el normal el valor de las becas de que gozaron; porque de hecho desaparecería el internado, habiendo como hay alumnos de fuera de la capital, que no tienen familia que les atienda, aparte de que las consecuencias desagradables de poner dinero en manos de alumnos muy jóvenes y aun de niños como son algunos, no tardarían en hacerse sentir. Y esto sin contar los actos relacionados con la moral, a que daría ocasión el dinero en manos inexpertas.

Alvarez el gobierno, con vista de la solicitud en que se le ha puesto la solicitud en referencia, de abonarles en dinero las becas ó de quedar el instituto sin alumnos, por la distancia a que se halla el establecimiento, ha ordenado que vuelva a su antiguo local.

## Tratado de paz,

COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE LAS REPUBLICAS DE COLOMBIA Y DEL ECUADOR.

(Conclusión)

Art. XVII. Ambas partes contratantes, con el fin de evitar los embarazos que pudiera ocasionar a su comercio el estado de guerra en que se encontrase alguna de ellas con otra ó otras naciones, han convenido y estipulan aquí que reconocen y admiten el principio de que el pabellón cubre las propiedades y las personas, exceptuados los militares pertenecientes a la nación ó naciones enemigas. Será lícito por consecuencia que los ciudadanos de ambas repúblicas, en el caso mencionado, trafican por las naciones enemigas de la república que se hallen en guerra y los de ellas con otras también enemigas ó neutrales, sin ponerse a sus buques trabas ni impedimento alguno, sea que quienes fueran los dueños de las mercaderías que se conduexan a bordo, quedando solamente sujetos a confiscación los objetos de contrabando de guerra que se encontraren a bordo de un buque destinado a puerto enemigo; y entendido únicamente aplicables los convenios y estipulaciones de este artículo a las propiedades y ciudadanos de las naciones cuyos gobiernos reconocen y admiten el principio en él establecido. Esta libertad de comercio no es extensiva a las plazas enemigas sitiadas ó bloqueadas por fuerzas capaces de impedir la entrada en ellas.

Art. XVIII. Queda también estipulado que si alguna de las dos partes contratantes estuviere en guerra con una tercera potencia, y la otra permaneciere neutral, las propiedades de ésta y de sus ciudadanos que se encontraren a bordo de buques enemigos que darán sujetas a confiscación; a menos que se prueben que tales propiedades se han embarcado antes de la declaración de guerra, ó dentro del término de dos meses después sin haber tenido noticia de ella.

Se exceptúa de esta regla general el caso en que la potencia enemiga de una de las dos partes contratantes no reconociera el principio de que el pabellón cubre la propiedad; en tal caso serán libres las propiedades de la otra parte contratante y de sus ciudadanos que se encontraren a bordo de buques enemigos.

Art. XIX. Ninguna de las partes contratantes franqueará auxilios de ninguna clase a los enemigos de la otra para facilitar ó apoyar las operaciones de la guerra, ni permitirá que en su territorio; y con el objeto de hostilizar a la promover en ella disturbios, se hagan reclutamientos ó engagements de gente, se organicen tropas, ó se armen ó tripulen buques de guerra ó corsarios.

Art. XX. Para cada inteligencia de los artículos décimo sexto y décimo séptimo que anteceden, se ha convenido en especificar aquí los objetos que deben reputarse como de contrabando de guerra, y son los siguientes:

- 1º Piezas de artillería de todas clases y calibres, sus montajes, avante y retro, y útiles de servicio y sus proyectiles, pólvora, mechas y sus proyectiles; fusiles, carabinas, mosquetes, rifles, trabucos, pistolas y sus municiones respectivas; bayonetas, picas, lanzas, espadas, sables, chuzos y alabardas.
- 2º Escudos, casacas, corazas, cotas de malla, morriones, fornituras, bandoleras, cananas y vestuarios hechos en su forma y a su usoza militar.
- 3º Y generalmente toda especie de armas ofensivas ó defensivas, ó instrumentos de cualquier materia ó forma, expresamente contridos para hacer la guerra por mar ó tierra.
- 4º Carbón, con las restricciones aceptadas hoy por la costumbre entre las naciones.
- 5º Caballos y arneses; y
- 6º Los viveres que se conduexan a una plaza sitiada ó bloqueada por fuerzas capaces de impedir la entrada en ella.

Art. XXI. Las dos partes contratantes se comprometen a conservar en vigor las leyes y disposiciones que rigen actualmente en una y otra república sobre abolición del tráfico de esclavos, y a dictar cuantas medidas parezcan necesarias para impedir que los ciudadanos ó habitantes de cualquiera de ellas se ocupen ó tomen parte en semejante tráfico.

Art. XXII. Cada una de las partes contratantes podrá establecer consules ó vice-consules en los puertos y plazas mercantiles del territorio de la otra, para favorecer los progresos de su comercio y dar más eficaz protección a los intereses y derechos de sus ciudadanos; los cuales consules y vice-consules, admitidos que sean en la forma regular, gozarán en el país de su residencia de los mismos privilegios é inmunidades que se hayan concedido ó en adelante se concederán a los de la nación más favorecida.

Art. XXIII. Si alguna de las partes contratantes concediere al vendedor ó alguna otra cualquiere de ellas, particular en punto a comercio ó navegación, este favor se hará inmediatamente extensivo a la otra parte; y esto gratuitamente, si la concesión fuere gratuita ó con la misma compensación, si fuere condicional.

Art. XXIV. Las mismas partes contratantes, deseando mantener tan firmes y duraderas sus relaciones amistosas cuanto lo permita la previsión humana, han convenido y convienen en que, si alguno de los ciudadanos de cualquiera de las dos repúblicas infringiere alguna ó algunas de las estipulaciones del presente tratado, el infractor será personalmente responsable, sin que por ello se turbe ó interrumpa la buena armonía ó correspondencia entre los gobiernos y los pueblos; comprometiendo cada una de ellas a no otorgar de modo alguno al infractor para sustrarle del juicio que deberá seguirse por los tribunales del país a que correspondiera el juzgamiento, ni menos autorizar semejantes infracciones.

Art. XXV. Convienen así mismo las partes contratantes en que, si desgraciadamente aconteciere, lo que a la verdad no es de temerse, que alguno ó algunos de los artículos de este tratado fueran infringidos ó violados por alguno de los gobiernos, los demás artículos que abracen objetos distintos, y su estén conexados ó sean correlativos con aquellos, se considerarán siempre válidos y subsistentes, y serán

**EL NUEVO BAZAR AMERICANO.**—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de papel, Solia y Velox, fondos de nubes y bosques, tripodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2." linternas, polvos, ácidos, aditivos para bustos, sujetos-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

# A LAS FAMILIAS-

Más barato que en ninguna otra parte, ofrezco en venta lo siguiente: Alhajas finas y de fantasía, Cristalería de Venecia, Relojes de toda clase de marcas, Objetos para regalo de pascua y año nuevo, para toda clase de fortunas.—Dirección: **Gran Café Central** (cuarto N° 2).—Diciembre 5.—1048—v. 30. Vendo un magnífico Fonógrafo con veinticinco piezas.

**LEON DWORETZKY.**

fiel y religiosamente observados por una y otra república.

Art. XXVII. Mientras que por una convención especial se arregla, de la manera que mejor parezca, la demarcación de los límites territoriales entre las dos Repúblicas, ellas continúan reconociéndose mutuamente los mismos que conforme a la ley colombiana de 25 de Junio de 1824 separaban los antiguos departamentos del Cauca y del Ecuador.

Quedan igualmente comprometidas a prestar cooperación mutua para conservar la integridad del territorio de cada una de ellas perteneciente.

Art. XXVII. La duración del presente tratado, por el cual se derogan y cancelan los celebrados en Pasto á 8 de diciembre de 1832, será de seis años, contados desde el día de canje de las ratificaciones, en todos los artículos relativos á comercio y navegación, y perpetua en el III y el XVI, que arreglan las relaciones políticas entre las dos Repúblicas. Con respecto á los primeros se estipula, no obstante, que si ninguna de las dos partes contratadas se notificare á la otra su intención de reformar tales artículos total ó parcialmente, un año antes de terminar los seis fijados por su vigencia, continuarán ellos en fuerza y vigor hasta un año después de notificada por cualquiera de las dos partes su voluntad de que sean reformados.

Art. XXVIII. El presente tratado de amistad, comercio y navegación se ratificó por el presidente ó por la persona encargada del poder ejecutivo de la República de Colombia, previo el consentimiento y aprobación de la misma, y por el presidente á la persona encargada del poder ejecutivo de la República del Ecuador, previo el consentimiento y aprobación del congreso de la misma; y las ratificaciones serán canjadas en Bogotá á en Quito dentro del término prescrito.

En fe de lo cual, nosotros los plenipotenciarios de una y otra República lo hemos firmado y sellado con nuestros respectivos sellos particulares, en Quito, á diez de agosto de 1905.

(L. S.) (f) *Emiliano Isaza.*  
(L. S.) (f) *Miguel Valverde.*

Por tanto; y habiendo aprobado el congreso de la República el preinserto tratado por decreto de 25 de setiembre de 1905, en uso de sus facultades constitucionales, ha venido en aceptarlo, aprobarlo y ratificarlo, tendiendo como ley de la República y comprometiendo para su observancia el honor nacional.

Dado y firmado de su mano el presente instrumento de ratificación, sellado con el sello de la República y referendado por el ministro secretario de estado en el despacho de relaciones exterior res, en Quito, á 24 de Octubre de 1907.

(L. S.) (f) *ELOY ALFARO.*  
El ministro de relaciones exteriores.

(L. S.) (f) *L. F. Carbo.*

Los infrascritos Carlos Uribe, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia, y Luis Felipe Carbo, ministro de relaciones exteriores del Ecuador, reunidos en el departamento de estado, con el objeto de canjear las ratificaciones del tratado de amistad, comercio y navegación entre la República de Colombia y del Ecuador, suscrito el diez de agosto de mil novecientos cinco; después de examinados sus respectivos plenos poderes que han encontrado en debida forma y comparadas cuidadosamente las ratificaciones que aparecen conformes, han verificado el canje en la forma acostumbrada para esta clase de actos.

En fe de lo cual, firman por duplicado la presente acta, en Quito á veinticuatro de octubre de mil novecientos siete, sellándola con sus respectivos sellos particulares.

(L. S.) (f) *Carlos Uribe.*  
(L. S.) (f) *L. F. Carbo.*

En copia.—El Subsecretario de relaciones exteriores,

(f) *J. E. Bueno.*

## SERVICIO TELEGRAFICO

**Guayaquil, enero 7.**—Señor director de EL TIEMPO.—Quito. En la ciudad no oímos hablar más que del drama horripilante del primero de enero; y éste, unido á la serie de escándalos, heridas, robos, asaltos, suicidios, etc., etc., que intranquilizan justamente el espíritu de todos, ya que la bolsa y la vida están á merced de los malhechores; y, como la acción de la policía es deficiente,

por muchas cosas, bien puede decirse ¡sálvese quien pueda!...

Continúan presos los dos empleados de "El Grito", así como el joven Miguel Hidalgo Zambrano, para ciertas averiguaciones acerca del crimen. Tales empleados se llaman Alejandro Baron Ramaschoff y Basilio Basilyenko, rusos, resultando éste último cambiado de nombre y á quien se notó que tenía en los puños dos broches desiguales, uno de ellos igual al que se encontró en el lugar de la tragedia, y que dio haberlo comprado en Lima, pues no hay de venta aquí, sin determinar en que lugar se lo perdió.

—Un portero de "El Grito" también estaba preso pero fue puesto en libertad.

—Anoche fue herida una mujer á balazos, atravezándole el proyectil la mano izquierda é hiridiéndole en el pecho, siendo lo peor del caso, como siempre, que el delincente fugó.

—Llegó anoche el batallón número primero de línea.—**Co rresponsal.**

## Nuestra opinión

### como entidad política

Se susurra, se nota algo y aun se ve, que hay tendencias en el país, entre los que manejan la alta política, de organizar un nuevo partido con el nombre de nacionalista ó cosa semejante.

La idea es muy buena, pues creemos que la fraternidad debe ser la aspiración de todo hombre honrado; pero en las actuales circunstancias también creemos oportuna la formación de un tal partido.

Tenemos un ejemplo muy reciente, el del partido progresista del doctor Antonio Flores, de donde nació la magistratura de tan bochornosa memoria, la del doctor Cordero.

El partido radical; representado actualmente por el incansable luchador, ciudadano Eloy Alfaro, puede decirse que ha entrado recientemente en el camino de las grandes reformas.

Si desde mil ochocientos noventa y cinco tomé, como vulgarmente se dice, las riendas del gobierno, bien sabido es también que durante todo el período de su administración se vio obligada á sostener perpetua lucha con la reacción ultramontana que se retorcía cual serpiente herida, en los estertores de la agonía, como todas, obligada.

Durante cuatro años de la administración de Plaza, que fueron otros tantos de paz, pues ya encontré el terreno libre de toda maleza, se cultivó poco las ideas de reformas, pequeñas que, en los cuatro meses y días de la nueva administración de su sucesor, se palpaba quezo y lo anteriormente iniciado, quedaría anulado con el entrometimiento del ultramontanismo que venía á pasos de gigante á adueñarse de los destinos del país, matando nuestras aspiraciones de hombres libres sedientos de nuevas ideas, de libertad, de luz.

Creemos, pues, que la tal idea del nuevo partido, no conviene en el momento psicológico porque atraviesa el pueblo ecuatoriano.

Necesitamos en las actuales circunstancias: Primero. Apyorar moral y materialmente al actual gobernante á fin de que lleve á la práctica el mayor número de reformas en el sentido del progreso del pueblo.

Segundo. Emplear la misma actividad con su sucesor, siempre que lleve los mismos fines; y

Tercero. Que en este trabajo no se admita el espíritu indescansable que en un momento dado todo lo echó á perder con tal carácter, y mucho menos á los mercaderes del templo del presupuesto, pues siendo esa su único Dios, no miran nunca por el porvenir de la patria.

Siendo esto una verdad á toda prueba, ¿cómo puede ser posible una amalgama semejante?

Mírese bien lo que se piensa hacer para no sufrir una desepción.

Un retroceso costaría muy caro al país, pero el ejemplo no darne, atibala hora, el momento de derribar el gran edificio que con tanto material rojo—que contra sus convicciones—está levantando el radicalismo.

Repetimos, pues, dejémoslos de lirismo y extremos de lleno el camino de las reformas; después de lo cual, hágase sólidamente, venga el abrazo fraternal de toda la familia ecuatoriana. Entonces podremos decir:

Ultramontanos, indescansables y radicales, todos somos ecuatorianos, todos somos hermanos.

Por último preguntamos: ¿Las ideas de reforma en el camino del progreso las implantará el ultramontanismo?

¿Las implantarán los indescansables? Tampoco.

¿Quiénes entonces las efectuará? Las efectuará el radicalismo.

Pues entonces, adelante, radicales, no hay que mirar atrás, adelante con ellas.

Nuestra vida debe ser esta. Ahora ó nunca; ser ó no ser. Tercerínimos:

La delegación de carpinteros ante la confederación obrera de Guayas, manifiesta en este sentido su opinión, en día tan solemne como en el presente; porque legado el caso, este gremio es el que contribuye con mayor contingente de carne de cañón, siempre que los enemigos del progreso tratan de impedir su marcha.

Necesitamos, pues, tino para que haya paz.

Sociedad de carpinteros. (De la Confederación Obrera de Guayaquil)

## Conspiración fracasada

"En Ibarra, á dos de enero de novecientos ocho, ante el señor intendente jefe de policía y el suscrito secretario se hizo comparecer al ciudadano Ezequiel Aguirre, vecino de la parroquia de San Antonio y mayor de edad, para que de orden del señor gobernador de la provincia, conteste, sin juramento, á las preguntas siguientes:

1. Eidad, estado, nacionalidad, profesión, etc.

2. Declare quién le entregó ó dedó de y por orden de quién obtuvo veinte rifles y mil sesientos veintiocho tiros correspondientes á tales rifles.

3. Expresé el tiempo que ha conserado en su poder esos elementos bélicos; el objeto con que le fueron dados; y con quienes los depositó en casa de Pastora Merlo.

4. Declare el nombre de los principales conspiradores de dentro y fuera de esta provincia y especialmente los que estuvieron comprendidos en el primer caso.

5. Manifiéstese si entre los vecinos de San Antonio ó de otros lugares existe más armamento, ó si sabe que personas pueden dar razón de esto.

6. Diga si ha tenido conocimiento de la última revolución que ha fracasado en Quito, y si ha tenido participación en ella.

7. Declare cómo es verdad que le pagaban á Pastora Merlo veinte centavos diarios por el cuidado del armamento, así como se les racionaba también á Segundo y Juan Antonio Melo, hijos de dicha señora;

8. Expresé cuántos les pagaban á estos últimos y el lugar donde se encuentran; quien daba ese dinero para el pago; y qué personas á más de las anteriores lo recibían.

Contestando el señor Aguirre dijo:

A la 1a. Que es ecuatoriano, nativo y vecino de San Antonio, de treinta y cuatro años de edad, casado y negociante.

A la 2a. Que los diez y nueve rifles y mil sesientos veintiocho tiros los fueron dados por el señor general Nicaoro Arellano, entre los meses de febrero y marzo del año próximo pasado; y el otro rifle, para el completo de los veintidós, lo adquirí comprándolo á un soldado en la suma de tres sures según tiene ya dicho en su indagatoria que prestó el veintinueve del mes y año pasados.

A la 3a. Que desde que los dió esos elementos bélicos el general Arellano, los conservé enterrados hasta ahora tres meses y medio, poco más ó menos, que los encargó á Pastora Merlo en su casa; que el objeto con que decía el general Arellano, se preparaba de esos elementos, era el de hacerle la guerra al gobierno del general Alfaro; y que el depósito en casa de la Merlo lo hizo el declarante sin ninguna compañía.

A la 4a. Que según tiene declarado en su anterior indagatoria, sólo supo de tal conspiración y de la prisión del general Terán y otros más, por referencia de los señores teniente político de San Antonio y Eilas Badara, ignorando quienes hayan sido los principales conspiradores en esta provincia.

A la 5a. Que no sabe si aun exista armas en poder de los vecinos de San Antonio ó de otros lugares, ni quienes puedan dar razón.

## Hotel Continental

### SERVICIO DEL RESTAURANT

Desde el primero de enero queda definitivamente establecido el servicio de pescado fresco, sin alteración de precios para los abonados.

La buena comida y el esmerado servicio hacen que sea el Restaurant preferido en Quito.

Pensión mensual..... \$ 35  
Tarjeta de 60 comidas..... „ 36  
El cubierto con pescado..... „ 1  
A la calle, el plato de pescado..... „ 0,50

**Carlos Espinosa Coronel,**  
Propietario.

Quito, Diciembre 27 de 1907.

1075—v. 90

## El Séptimo?.....No falsificar el cigarrillo "Progreso"



# ACETE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL, MEDICINAL (FROM TRIANGULARES) Es el más generalmente recibido por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13 Rue Paul Baudry, París. Y EN TODAS LAS FARMACIAS

A la 6a. Que ya tiene declarado haber sabido después, y en tanto no ha tenido participación alguna.

A la 7a. Que nada de esta pregunta es cierto.

A la 8a. Que ya tiene dicho no haberles pagado nada á esos dos individuos, quienes, según se le ha referido, se encuentran en el pueblo de Salinas, huyendo de que fuesen perseguidos; cuanto á la última parte ya tiene expresado no haber habido tal pago. Se ratificó en su declaración, añadiendo que cuando le entregó esos elementos bélicos el señor general Nicaoro Arellano, le advirtió que los mandaría á traer con una señora para que los pudiese entregar á la persona enviada, ó que lo mandaría á llamar al declarante para hablar personalmente; y firma con el señor intendente y el secretario que certifica.—*Abelardo Páez*,—*Ezequiel Aguirre*.—El secretario, *Mariano Bonilla*.—Es copia.—Escrretario, *Bonilla*.

**VALIOSO CONSEJO PARA LAS SEÑORAS**

Al primer signo de debilidad témpese *Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.*

No hay consejo más fiel que el de una mujer agradecida. De todas partes de las Américas hay mujeres que han escrito cartas al Dr. Williams Médica Co., en reconocimiento de salud obtenida gracias á sus píldoras. La mujer que no ha conocido todavía el consejo que dan estas píldoras, no debe tardar ya más en adoptar su uso como al más poderoso auxiliar de la salud. Por su carácter especial, toda mujer tiene sus épocas de debilidad, cansancio, jaquecas, etc., malestar que se ahuyenta con estas píldoras, con el simple método que cada frasco indica. He aquí una de dichas cartas de las muchas que se han publicado en la prensa:

La señorita Elena Sepúlveda, que reside en la calle de la Lira N° 10, Valparaíso, escribe unas líneas de interés con referencia á las reflexiones que preceden:

"Por espacio de un año estuve enferma y postrada en cama de una gran debilidad. Tenía fiebres lentas, hinchazones y todo el día era un traspirar continuo. También padecía flatulencia."

"Se me recetaron varios medicamentos bajo prescripción facultativa, pero nada se ganó en el tratamiento de mi enfermedad."

"Una amiga mía la señorita Antonia Iglesias, que se había curado de Anemia con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me instó á que tomara á esta popular medicina mi curación."

"Desanimada por los pocos resultados hasta entonces obtenidos, seguí aquel consejo; y en buena hora pues me es muy grato hacer constar que así obtuve mi completa curación, con solo tres meses de seguir tan sencillo y eficaz tratamiento."

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que curan tan eficazmente los males de la sangre y nervios, se prescriben admirablemente para los desarreglos propios de la mujer, puesto que dan riqueza á la sangre y fortalecen el sistema nervioso, siendo sus efectos la energía, jovialidad, buenos colores y vitalidad que son el precioado don.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.

atractivo de toda mujer. Millares de mujeres de Europa y de las Américas conservan su envilecida salud y robustez con las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Cada frasco lleva las instrucciones completas. Las vende su oficina de U. I. Mande por un franco y empíeche hoy su regeneración. Dr. Williams Médica Co., Químicos Fabricantes, Schenectady, New York.



**SENOS**  
Desarreglos, Reconstrucción, Hemorroides, Fortificados con PÍLULAS ORIENTALES  
El único procedimiento que en una hora devuelve la vitalidad á la mujer. Por la Promesa del precio 40 centavos. Envíe el recibo á: SENOS, 410 Broadway, Nueva York, N. Y. U. S. A. J. MATTIE, P. O. Box 1000, Nueva York, N. Y. U. S. A. En Quito: Distrito Nacional, 410 Broadway, Nueva York, N. Y. U. S. A.

# CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

**DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?**  
**PUES** pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso."

## Hotel Royal

COMPLETAMENTE RENOVADO

COMEDORES NUEVOS  
Y  
ESPACIOSOS

COCINERO EXTRANJERO

VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital

W. Harrison Mason,  
PROPIETARIO.

Quito 4 de Enero de 1908.

4-v. 1 año

### Importante Prevencion

DE LA  
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS  
**EL PROGRESO**

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan simulando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

## SOCIALES

### Enfermos:

Ha caído enfermo del hígado, el señor Manuel María Jirón Ascásubi.

—Se halla de gravedad la señora doña Ana Alvarez viuda de Villavicencio.

—En estado de convalecencia se encuentra la señora María Luisa R. de Tapia.

—Desde antaño se encuentra indisputada en su salud la inteligente señorita María Natalia Vaca, secretaria de la biblioteca nacional.

### Viajeros:

Con dirección al sur salieron hoy los señores Martín Rubén Rodríguez, Enrique Serrano y Carlos A. Moya.

—Para Latacunga, los señores gobernador de la provincia de León, don Francisco Palquez Ampuero, y el presbítero señor Gabriel Vásquez Tobar.

### Saludo:

Hoy celebra su onomástico nuestro distinguido amigo señor Luciano Coral, director propietario de "EL TIEMPO."

Cumplimos el deber de saludarle, y hacemos votos por su completo bienestar.

El mejor tónico en todas las convalecencias, es el VINO RABOT. Es el tipo de vino reconstituyente cuyo uso puede prolongarse sin inconveniente puesto que no produce nunca estreñimiento. Se encuentra en todas las farmacias.

### A MIS DEUDORES

Atención! Si en el término fatal de quince días no me cancelan sus deudas, publicaré sus nombres con el calificativo que merecen, y á más la acción judicial.

Fernando Baum,  
9-v. 2.

## CRONICA

**Desgracia.**—Ayer, en momentos en que la cuadrilla de trabajadores en la línea férrea comprendida entre el Chasqui y Latacunga, se retiraba con herramientas y carpas, á consecuencia del torrencial aguacero que hizo imposible todo labor, se descarriló el tren, ocasionando, según se sabe, algunas víctimas. Dicho descarrilamiento, nos han dicho, ha sido producido por las aguas que carcomieron la tierra sobre la que estaban fijados los rieles.

Para apreciar la magnitud del desperfecto de la obra ferroviaria que nos ocupa, salió hoy, á las dos de la tarde, en automóvil expreso, Mr. Arthur Harman.

Oportunamente daremos á conocer los detalles de este triste acontecimiento que lamentamos.

**Botica Guayas.**—De conformidad con la invitación que publicamos en seguida, el domingo último se llevó á cabo, con gran solemnidad, la apertura de la botica con cuyo nombre encaramos este suelto.—He aquí la invitación:

**Señores redactores de EL TIEMPO:**—Los suscritos doctores á este establecimiento, y les suplican se dignen honrar con su asistencia á la apertura de la "Botica del Guayas" que tendrá lugar el día cinco á las siete y media de la noche. Aprovechamos de esta ocasión para quedar una vez más á sus órdenes.—Carlos C. López Ch., farmacéutico propietario.—El representante, señor doctor Abelardo González H.—El primer ayudante, señor Reinaldo Piedra, licenciado en farmacia.—El segundo ayudante, señor César A. Rivera, estudiante de farmacia.—El enferero, Estuardo M. Jaramillo.—Último ayudante, Arnelino Marín.

**Para los obreros.**—Próximamente llegará á esta ciudad una representación de la "Confederación Obrera" de Guayaquil, con el exclusivo objeto de establecer en Quito una sociedad análoga á aquella.

Dicha representación será presidida por el señor Miguel Albuquerque, presidente de dicha institución, y mientras dure la ausencia de éste le subrogará en el cargo el vicepresidente señor Antenor Aguilera.

**Autoridades militares.**—Los señores coronel Cerecero y comandante Urquiza, jefe de zona y secretario, respectivamente, del departamento del Azuay, han llegado ya á Cuenca y en-

trado en el desempeño de sus respectivos cargos.

### Por los vivos y los muertos.

En una de nuestras últimas ediciones dimos cuenta, de que había fallecido en esta ciudad, víctima de ataque cerebral, el señor Luis F. Narváez. En dicha información ha habido pues un error, ya que no es el señor Luis F. Narváez el que murió repentinamente, sino el señor José María Narváez, pues el primero goza de completa salud y está gordo, hermoso y brindando vida, animación y entusiasmo para muchos años.

**Cuentas.**—Con el alcance de treinta y tres sueres ochenta y ocho centavos á favor del rindente, fue sentenciada en primer juicio la cuenta de la colectoría especial de sueros de Quito, corrida á cargo del señor Braulio Cadena, de enero primero á agosto veintitrés de mil novecientos cinco.

—Fue sentenciada también en primer juicio la cuenta de la colectoría de la junta de canalización, construcción de diques y muelle del puerto de Bahía de Caráquez, con el alcance de dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos, á cargo del rindente señor Carlos D. Rodríguez, durante el año de mil novecientos cinco.

**Premio al mérito.**—El club "Guayas", reconocido las brillantes ejecutorias que se ha conquistado el señor Luis Manuel Gálvez, como magnífico compositor musical, le ha premiado con una medalla de oro el treinta y dos de diciembre próximo pasado.

El señor Gálvez en su carrera artística ha dado á luz algunas producciones, de las que recordamos las siguientes:

Los paso-dobles "Nueve de Octubre" y "Viva el Ecuador", el vals "Presidente Alfaro", la polka "Alhambra", la mazurka "Victoria" y la jota "Bandera Roja."

El señor Gálvez se ha hecho reconocible por su constante laboriosidad, intachable conducta y proverbial modestia.

**Autoridades de policía.**—Han llegado ya á Cuenca los señores Aurelio Aubert y Javier Bucheli, nombrados intendente y secretario de la policía nacional de la provincia del Azuay. Han tomado ya posesión de sus cargos con general beneplácito de los cuencanos, quienes ven en dichos caballeros una garantía de paz, orden y seguridad en dicho lugar.

**El obispo de Cuenca.**—El lunes seis del presente, fue visitado el señor general presidente de la república don Eloy Alfaro por el ilustrísimo señor obispo de Cuenca doctor don Manuel María Pólit.

Durante la visita reinó la mayor cordialidad y buenas relaciones entre los altos funcionarios del Estado y de la Iglesia.

**Los sentimos.**—Por falta de papel de imprenta en las plazas, no salió ayer "El Imparcial". Deseamos que obvie pronto la dificultad.

**Sanción.**—Con vista de la gravísima falta del chauffeur Daniel Huteran, que dejó abandonados frente á la hacienda Rumipamba á los pasajeros, la empresa de "La Veloz" ha cancelado la contrata de dicho empleado.

**Que será, qué será?**—Se sabe que el banco del Pichincha compra á cuarenta sueres cada acción de cien sueres, siendo así que ya se halla pagado hasta el séptimo dividendo, ó sean sesenta y cinco sueres por acción del mismo banco. (Que será, pues, ¿qué será?)

**Mujer terrible.**—Ayer en la tarde se ocasionó un grave escándalo en la carrera de Ambato y en la cantina de "El Olimpo", con motivo de haberse entrado allí una mujer alegre llamada Zonia Fonseca, aprovechando que no estaba en sus cabales. Una vez allí después de insultar á cuantos encontró, acabó por romper mesas, macteros, platos y cuanto había á su alcance que los agentes del orden la pusieron en sano juicio.

**Distinguido artista.**—Vicente de penosa enfermedad y tras crueles castigos del hogar doméstico, acaba de morir en Sualaco, provincia del Azuay, en la plenitud de la vida, el inteligente artista cuencano, señor Manuel M. Saquicela.

Consignado desde la infancia al divino arte de Bellini, llegó á ser uno de los más acreditados profesores de música, por el talento, la contracción y la originalidad de sus producciones.

Fue profesor de música en los colegios nacional y seminario de Cuenca. El señor Saquicela, fue discípulo del afamado Morochó, y de él aprendió la delicadeza en la ejecución, y la sobriedad artística en sus originales composiciones.

El nombre de Saquicela pertenece á la galería de los mejores músicos azuayos.

### Defensores públicos.

fueron nombrados por el municipal siguientes señores:

Defensor de matrimonios, Manuel María Salazar; de menor doctor Alberto Gómez; de obras doctor Nicanor Larrea; de obras doctor Gonzalo F. Narváez; de obras doctor Luis A. Salazar; y de los eventuales del que está por aceptar Aceacio Domínguez.

**Universidad Central.**—mañana dictó el doctor Leopoldo la primera clase que desde el día cinco de abril han tenido los alumnos de la universidad. Sabemos que además clases de la facultad de medicina y todas las de medicina mezurarán en esta semana. Solo facultad de ciencias no hay esperanza de que se abra. Si es por falta de profesores que no están en aptitud de dictarlas, sería bueno que tan el sueldo no se les pague sino á que se pongan en aptitudes de dictar el cargo para el cual se comisionaron.

**Pasajeros.**—Con dirección á salieron hoy; señora Mercedes Benites, el señor Rafael María Donato, el presbítero señor Gabriel Vásquez Tobar, el señor gobernador de la provincia de León, don Francisco Palquez Ampuero, el señor José Ignacio Luinera, la señora María Benites, el señor N. Augusto Barba y el señor Alfredo García.

**Provincia de Pichincha.**—sido nombrados vocales del consejo escolar, en representación del municipio quiteño, los señores Aljajir Manchano y doctor Luis F. Leoro.

**Justa recompensa.**—Habido sido tomada en consideración la solicitud presentada por el honorable mercaderante don Serafín Arcos, la instancia de policía ha expedido en fin de este cabildo, la respectiva materia. Ha sido que se continúe su trabajo de licores en el lugar en hasta hoy lo ha tenido desde el día por ser notoria la buena conducta intachable las costumbres del dueño del establecimiento citado.

**El uno por el otro.**—Por haber sido aceptada la excusa presentada por el doctor Dostato Bata las, para servir el cargo de médico de vacu ha sido nombrado en su reemplazo doctor Armando Terán.

**Por culpa propia.**—A pur los delitos de embriaguez y ratería fueron remitidos á la casa de detención, Leonidas Zambrano y Cayetano Oña, quienes no quieren comeduras de su residencia en el robo, á pesar de tantos castigos impuestos por comisarios de policía.

**Cayó el pato.**—Ha sido ya capturado el famoso ladrón Pedro Chingua, quien ha fugado por varias ocasiones de los calabozos de policía de la cárcel de esta capital, después haber cometido mil fechorías. Se encuentra á buen recaudo y con las secuencias debidas, para que no comunique en práctica de nuevo sus maquiavélicas.

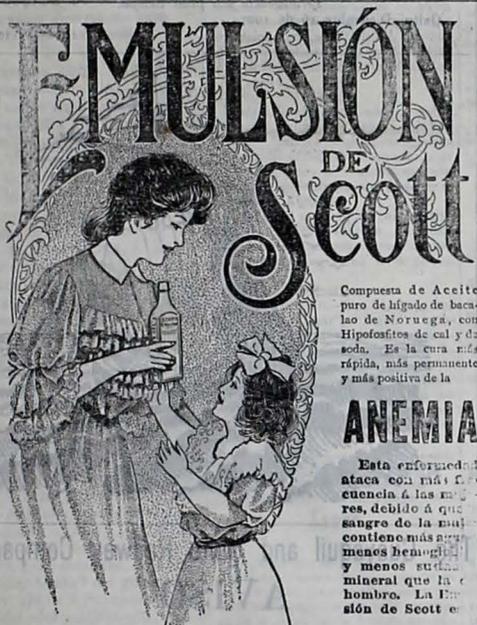
**La escarmentarán.**—A órdenes del comisario de turao se encuentra una mujer que responde al nombre de Nicolasa Vega, quien está sindicada del inaudito crimen de incendiar puentes en una de las noches pasadas intentado consumar este delito más, una de las cosas situadas en las falda del Pichincha.

**No fugará.**—Ha sido capturada ya la demente Custodia Escobar, que hace ya algunos días fué del hospital de San Lázaro de esta capital y escapado ha sido descubierto, mediante la actividad desplegada por los gentes de pesquisas, los que después su captura, la pusieron á órdenes de superioridad de dicho establecimiento.

**Buen muchacho.**—Leónido Mosquera, llamase un individuo que fue puesto á órdenes de las autoridades de policía, por falta de cumplimiento de obras; más, resultó que aprovecha de su captura se han presentado á dichas autoridades más de diez personas, demandando por la misma causa. Pues Mosquera se había comprometido con todas ellas para obras de pintura estafándoles por lo menos en cuarenta sueres á cada una de las que tuviera la buena fe de primero pagarle adelantado.

**Bullangas.**—Ayer por la noche formó una algarabía de los cien mil diablos la esquina del mercado de la plaza sur, entre algunos centroamericanos, motivada alguna, por celos. Más el verdadero motivo de la bullanga, había sido por los tales celos, si porque se enamoraron de un valioso grupo de perlas que llevaba en sus ojos Rafaela Estrella y aprovecharon refriega para arrancársela á su paño.

**NEUROSYNE PRUNIER RECONSTITUYENTE GENERAL.**



Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfatos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

## ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia á las mujeres, debido á que el sangre de la mujer contiene más azúcares y menos hemoglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es

## REGENERADOR DE LA SANGRE

de excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye el tiempo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz para la niña que va á la escuela, como para la madre que ama. Muy superior á todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen y debilitan el estómago; causan estreñimiento y no curan la anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando á cuestas un gran bacalao", se encuentra adherida á las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de estas marcas deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda y otra falsa. La de Scott cura. Las falsas empeoran.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

¿PUEDE USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra de la fábrica EL TRIUNFO Son Los MEJORES

MEMORANDUM

Encero tiene 31 días, 6 de fiesta y 25 de trabajo.

Faces de la luna Luna llena el... 18 Cuarto menguante el... 26 Luna nueva el... 3 Cuartocrescente... 10 Almanaque: Hoy miércoles Santos Blasido, Tofidlo y Luciano. Corros: Del sur llegan martes y jueves, sábado, lunes, miércoles y viernes. Del norte llegan martes y viernes por la mañana. Salen miércoles y sábados. De enciendadas, del norte entran y salen con el de comunicaciones. De sur, llegan y salen lunes, jueves y sábados. Botellas de turno.—La Universal, La Nacional y Sucre. Médico de turno.—Señor Juan J. Paz. Practicante.—Señor Víctor M. Jaramilla. Comisario de turno.—Señor Carrón. Servicio de telegrafos.—Las líneas del norte y sur francas.

CUIDADO CON LAS MEDICINAS PERNICIOSAS

Los médicos condenan unánimemente el uso de las emulsiones que contienen Cressota ó Guayacal. Es bien sabido que estas sustancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones, entorpecen la buena nutrición y por las frecuentes e va uaciones que causan, producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Parsons, un distinguido especialista de la ciudad de México, dice á este respecto: "Refiriéndome al valor germicida de la Cressota, cuando se le administra á enfermos tuberculosos, incorporada á preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaro: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado lo que cualquiera que sean los resultados beneficios que los enfermos puedan recibir del uso de la Cressota y otras sustancias irritantes, estos resultados los nublan los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago."

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por denutrición y de las cuales es tipo la Tuberculosis. Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores reconstituyentes.

Por eso que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao que no contienen Cressota ó otras sustancias irritantes que ocasionan el desorden de las funciones digestivas.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres. Scott y Bowne de Nueva York

DE VENTA

un hermoso birloche con arneses completamente nuevos.

Andean Tra' Ing Co C. & D. calle del Correo Quito, diciembre 17 de 1907. 1066-v. 30.

R. de la TORRE

Agente comisionista y consignatario para despacho de carga entre el interior y el litoral.

Recibe órdenes en Ambato. Quito, 6 de diciembre de 1907. 1052-v. 30

ANGEL MODESTO BORIA

ABOGADO Honroso me es ofrecer al público mis servicios profesionales, especialmente en asuntos criminales y mercantiles.

Estudio en la casa del señor Guillermo Durán, carrera Venezuela número 6.

Horas de trabajo: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. Teléfono número 174. Quito, diciembre 2 de 1907. 1042-v. 30

GRAN BEBAYA

Sobre los Vinos, Champagnes, Cognacs, Licores, Frutas en jugo, Aceite de comer, Aceitunas, Galletas, Té, Tapioca, Incienso de Arabia, Calzado para hombres, sombreros adornados para señoras y niñas y sobre muchos otros artículos en la casa de publicación esta semana con sus nuevos precios respectivos.

Almacén el "Bazar Brancés" de Julio Letort (casa azul). Esta rebaja principiará el lunes, 23 del presente mes.

Todos estos artículos son garantizados legítimos y de primera calidad. Quito, Diciembre 16 de 1907. 1065-v. 15

Revista del mercado

PLAZA DEL SUR

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Papas gruesas, Harina de castilla, Arroz, Maíz grueso, Morochito, Lentejas, Habas, Frejol blanco, etc.

UN HECHO

Fundados sobre los estudios los más recientes arte dentario, contestando á las exigencias de la higiene, los dentíficos CARMEINE [Elixir-Pasta] dan la blancura de los dientes sin alteración ni gasto del esmalte, aseguran la antipseptia de la boca, la pureza y frescura del aliento.

Ensayarlos una vez es adoptarlos para siempre.

JABON DE REUTER

Los señores Barclay & Co., de New York U. S. A. han inaugurado una gran campaña de anuncios en interés de su famoso Jabón de Reuter.

Esta campaña será dirigida contra una partida de falsificadores que se ocupan en hacer una imitación del Jabón de Reuter. Los anuncios no solamente aparecerán en todos los grandes periódicos metropolitanos, sino en todos los demás, cualquiera que sea su tamaño, de toda la República.

Los anuncios serán hechos en forma tal, que podrá el comprador distinguir al momento, el Jabón de Reuter genuino del falsificado. Permitirá al público sacar provecho á su dinero, obteniendo el Jabón de XX Reuter Genuino, en vez de ser defraudado y embarracado con una imitación de jabón.

Además de facilitar al lector que distingue el genuino del falsificado, los anuncios llamarán la atención del público para hacerle cesar en sus relaciones comerciales con cualquier establecimiento donde el propietario sea tan impropio que trate de venderles Jabón falsificado.

Como es ya sabido, los señores Barclay & Co. son los únicos fabricantes del Jabón de Reuter Genuino; son ellos solos los que poseen la famosa fórmula medicinal que hace al Jabón de Reuter un artículo de tanta valía.

La firma de Barclay & Co. aparece sobre la marca de fábrica rosada de cada pastilla del Jabón de Reuter Genuino, y todos los jabones, no importa la semejanza que pueda tener su envoltura á la que presente la firma de Barclay & Co. sobre la marca de fábrica rosada, son una imitación espuria.

El público de Bolivia debería con gran interés el resultado de la campaña que Barclay & Co. harán contra la imitación de su Jabón. Barclay & Co. están dispuestos á concluir con los falsificadores y no cejarán en la lucha hasta conseguirlo.

EL VERDADERO ORGULLO DEL HOGAR



son las máquinas de coser que vende Gabriel Unda.

PRECIOS RACIONALES. Quito, diciembre 6 de 1907. 1050-v. 30

PARA LOS DUEÑOS DE HOTELES, Cantinas y Restaurantes

De orden del señor Intendente General de Policía de la provincia de Pichincha y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del Código de Policía, los dueños ó administradores de hoteles, clubs, cantinas, restaurantes y más establecimientos análogos remitirán á la Intendencia el reglamento y tarifa que rigen en ellos, debiendo además mantener un ejemplar de la segunda en cada una de las mesas destinadas al servicio.

Esta disposición será cumplida dentro de ocho días perentorios y bajo la sanción establecida por el artículo 271 del Código Penal. Quito, diciembre 28 de 1907. Reinaldo Crespo G. 1077-v. 15

EN EL ALMACEN

DE BELISARIO L. CALISTO Calle de Guayaquil N° 79, A. B. C.

TIENE CONSTANTEMENTE EN VENTA cemento romano, excusados varios sistemas, lámparas de gasolina, gasoлина barata, biomante de algodón para sábanas, norias para sacar agua de pozos, arletes para elevar de ríos y vertientes hasta 50 metros de elevación, el gran Genesed precioso material para cubiertas de casas, no más tejas, ni techos de sistema de tijera, filtros para agua, bombas varios sistemas hasta la Avicena, urinarios, vinagre legítimo de vino, casinetes negros doble ancho, muy barato.

TUBERÍAS

de 1/2, 3/4, 1, 1 1/2, 1 3/4, 2, 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, de hierro colado y de 2, 3, 4 y 5 de fierro fundido para desagües, cabo (jarica) para cubos, sifones y todo accesorio para instalaciones completas de cañerías, y excusados agujas para fonógrafos y máquinas de escribir.

Al llegar elegantes pianos, fonógrafos y muebles de Vi-na Quito, 7 de diciembre de 1907. 1056-v. 30

Advertisement for Santal Salole (Santal) for gonorrhea and venereal diseases. Includes text: BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA.

Advertisement for Dispepsia, Gastralgia, Vomitos, Neurastenia Gastrica, Diarrea. Includes text: ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS que es el mejor Tónico-Digestivo Marca "STOMALIX".

Bueno, Legítimo y Barato

La mejor Marca de Vinos Finos de España acaba de llegar á la tienda

"LA BARCELONESA"

situada en la carrera Bolivia, junto á la plaza de la Independencia.

Clares y nombres

- Rioja Clarete—fino Cepa Medoc Borgia Blanco Graves Barsac Sauternes

Además las personas de buen gusto encontrarán en este establecimiento, Aguardiente de Uva de España, Binos Burdeos, etc.

Próximamente llegarán Vinos de Jerez y cognacs de la acreditada marca Rafael o Neale, así como Oportos de la casa A Romariz Fillos de Portugal.

Francisco Llopert Milá,

Proveedor de S. S. M. de los Reyes de España. Agente Comercial, inscrito en el Ministerio de Estado Español. Propietario de Viñedos y Bodegas en Palejé (España)

[SE COMPRA BOTELLAS]

Quito, Diciembre 30 de 1907.

1070-v. 30

FOTOGRAFIA AMERICANA DE SOTOMAYOR é HIJO

recientemente instalada en la carrera Venezuela (Platería) N° 45 altos del GRAN CAFÉ CENTRAL

Ofrece sus trabajos en todo lo concerniente al ramo fotográfico y muy especialmente en trabajos estilo rambra, miniaturas, ampliaciones, reproducciones & c.

GRAN NOVEDAD

JOYERIA FOTOGRAFICA

de grandes efectos artísticos y desde el ínfimo precio de un sucre por cada pieza con el retrato de la persona.

Se trabaja retratos al verdadero Platino, Carbón y cuyos efectos artísticos son de lo más acabado que puede desearse. Precios moderados y trabajos á satisfacción del cliente.

Permanencia por poco tiempo.

Quito, Diciembre 16 de 1907.

1064-v. 30



The Guayaquil and Quito Railway Company AVISO

Con motivo del aumento en el precio del combustible para las máquinas, suprimense desde esta fecha las tarifas especiales para carga desde Guayaquil al interior, quedando vigentes solamente las que se refieren á embarques por carros enteros desde varias estaciones a Guayaquil.

J. N. Claggett

Agente General de Fletes y pasajes. Huigra, Noviembre 28 de 1907.

1037-v. 15

Advertisement for Painskiller (Painkiller) Matador (Perry Davis). Includes text: Cúrese Vd. mismo con el Painskiller MATADOR (PERRY DAVIS) NÚNCIA falla en la pronta cura de calambres, diarrea, disenteria y todos los dolores del estomago.